

ACUERDO No. 00523-2016

EL SECRETARIO DE ESTADO DE LA SECRETARIA DE LA PRESIDENCIA

En uso de las facultades de que fue investido por el Presidente de la República mediante Acuerdo Ejecutivo 001-A-2014 de fecha 31 de enero del 2014, y en aplicación de los artículos 235 y 245 atribuciones 5 y 11 de la Constitución de la República; 11,116,118,119 y 122 de la Ley General de Administración Pública.

ACUERDA:

PRIMERO: ASCENDER al ciudadano: DENNIS GEOVANY VÁSQUEZ ZALDÍVAR, a partir del 26 de diciembre, 2016 del Cargo de: ESPECIALISTA EN DESARROLLO Y MANTENIMIENTO DE SISTEMAS, con la siguiente Estructura Presupuestaria: INSTITUCIÓN 280 SECRETARIA DE COORDINACION GENERAL DE GOBIERNO, GERENCIA ADMINISTRATIVA 01, PROGRAMA 01, SUB PROGRAMA 00, FUENTE 11, ACT/OBRA 03; SISTEMAS DE INFORMACION, VERSIÓN 000002, GRUPO 02, NIVEL 09, PUESTO No. 001650; SUELDO MENSUAL LPS. 32,000.00 al Cargo de: JEFE DE DEPARTAMENTO DE INFORMATICA II, con la siguiente Estructura Presupuestaria: INSTITUCIÓN 280 SECRETARIA DE COORDINACION GENERAL DE GOBIERNO, GERENCIA ADMINISTRATIVA 01, PROGRAMA 01, SUB PROGRAMA 00, FUENTE 11, ACT/OBRA 03; SISTEMAS DE INFORMACION, VERSIÓN 000002, GRUPO 03, NIVEL 10, PUESTO No. 001600; SUELDO MENSUAL LPS. 50,800.00.

SEGUNDO: En cumplimiento al Artículo No.56 de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Cuentas, el Funcionario deberá presentar ante ese Ente Contralor la Declaración Jurada correspondiente.

TERCERO: Hacer las transcripciones de Ley

COMUNÍQUESE,

Tegucigalpa, M.D.C. 26 de diciembre, 2016


REINALDO ANTONIO SANCHEZ RIVERA
SECRETARIO DE ESTADO
SECRETARIA DE LA PRESIDENCIA




MARTHA VICENTA DOBLADO ANDARA

SUB SECRETARIA DE ESTADO DE LA COORDINACION GENERAL DE GOBIERNO
Acuerdo de Delegación No.00518-A del 16 de diciembre del 2016

